

DECRETO EXENTO N°: 1414/2022
MARIA ELENA 01-06-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES.

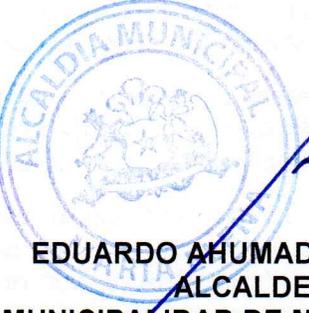
- 1 El Decreto Exento N° 0495/22 de fecha 01 de Marzo del 2022, que Aprueba Reglamento y Programa Ayudas Sociales 2022.
- 2 El Memorándum N° 169/2022 de fecha 30.05.22, perteneciente a la Srta. Yeriza Bravo Tapia, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, da a conocer el siguiente caso social de la Sra. Karem Valenzuela Vicencio, quien solicita el beneficio de aporte económico, por concepto de Ayuda Social, para poder costear examen médico de su hijo quien sufre de Epilepsia. Familia no cuenta con ingresos económicos suficientes para poder costear exámenes debido que esta se encuentra en calidad de cesante, debido a la condición de salud de su hijo que le impide contar con un empleo de forma estable. En virtud de los antecedentes descritos, se deja a su consideración el presente documento y sus adjuntos, para gestionar ayuda de 2 UTM para poder costear gastos en el área de Salud.
- 3 Acuse Recibo e Informe Social Programa de Ayudas Sociales
- 4 Cartola Hogar, Registro Social de Hogares
- 5 Fotocopia Carnet de Identidad
- 6 Exámenes Médicos
- 7 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, solicitud de doña Yeriza Bravo Tapia, Jefe Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena, según Visto N° 2, de este Decreto.
- 2 **AUTORIZASE**, gestionar beneficio en aporte económico que no supere la 2UTM de acuerdo al artículo 3°, 18° y 23° del reglamento de Ayudas Sociales 2022.
- 3 Impútese el Gasto al ítem Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL


EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

EAM/MAG/lpc

DISTRIBUCION: Dideco – Contabilidad y Presupuesto -Archivo.